



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 604
JORGE LEONARDO ECHEVERRI OCAMPO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dos (2) de junio de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **EUGENIO FERNÁNDEZ CARLIER**, mediante auto emitido el 2 de junio avocó el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por **JORGE LEONARDO ECHEVERRI OCAMPO**, contra el Juzgado 1° Penal del Circuito de Manizales y la Sala Penal del Tribunal Superior del mismo Distrito Judicial, a quienes acusa de haber vulnerado sus derechos fundamentales al debido proceso y legalidad, al interior del proceso penal que se siguió en su contra, radicado No. 17001610679920078156801

Así mismo se dispone **VINCULAR** en calidad de terceros con interés a las partes e intervinientes en la actuación *ut supra*, a efecto, de que si lo consideran pertinente se pronuncien sobre los hechos y pretensiones de la demanda.

Lo anterior con el fin de notificar a quien interese dentro del proceso bajo el radicado *ut supra*.
De igual forma, copia del mismo será publicada en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ

Oficial Mayor



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

Sala Casación Penal@2020